

DECRETO SUPREMO N° 13417
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 12918 de 3 de octubre de 1975 se aprobó la adjudicación otorgada por la Junta Nacional de Licitaciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, en favor la propuesta presentada por la firma Marín Hermanos, representantes de Marubeni Corporation para la provisión de pernos rieleros, dentro del Programa BIRF 1 - 2, de Rehabilitación Ferroviaria con cargo al Crédito del Banco Mundial 1121 BO;

Que, posteriormente la misma Junta en su reunión de 24 de noviembre de 1975 (Acta N° 44), ha establecido un error en la interpretación de los vocablos "por par" (perno con su respectiva tuerca), lo que produjo otro error en la determinación del precio de los elementos adjudicados, por lo que, a tiempo de ratificar la adjudicación decidió que se tramite la correspondiente modificación en la parte pertinente del Decreto N° 12918, decisión que es necesario legalizar mediante la dictación de un Decreto Supremo expreso.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se ratifica la adjudicación otorgada mediante Decreto Supremo N° 12918 de 3 de octubre de 1975, en favor de la propuesta presentada por la firma Marín Hermanos, en representación de Marubeni Corporation, para la provisión de pernos rieleros (Programa BIRF 1 - 2) con la siguiente modificación de precio aprobados por la Junta de Licitaciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, en su reunión de 24 de noviembre de 1975:

PROGRAMA BIRF 1 -2
PERNOS RIELEROS

Item 1.-	5.280 pernos rieleros para \$us. 2.034.00 rieles de 65 Lbs/Yd. (o) B. S. adjudicado a Marubeni Corporation, representada por Marín Hnos., por un monto total (flete estimado) CIF-Oruro: ???????
Item 2.-	16.800 pernos rieleros para \$us. 6.412.00 rieles de 60 Lbs/Yd. ASCE, adjudicado a Marubeni Corporation, representada por Marín Hnos., por un monto total (flete estimado) CIF-Oruro: ???????
Item 3.-	26.140 pernos rieleros para \$us. 12.024.00 rieles de 65 Lbs/Yd. B. S., adjudicado a Marubeni Corporation, representada por Marín Hnos., por un monto total (flete estimado) CIF-Oruro: ???????

Item 4.-	9.360 pernos para rieles de \$us. 3.669.00 65 Lbs/Yd., adjudicado a Marubeni Corporation, representada por Marín Hnos., por un monto total (flete estimado) CIF-Oruro...
Item 5.-	32.960 pernos para rieles de \$us. 17.930.00 75 Lbs/Yd., adjudicadoa Marubeni Corporation, representada por Marín Hnos., por un ?monto total (flete estimado) CIF- Oruro:...
Item 6.-	640 pernos para rieles de 75 \$us. 344.00 Lbs/Yd., adjudicado a Marrubeni Corporation representada por Marín Hnos., por un monto total (flete estimado) CIF-Oruro:...
Item 7.-	5.500 pernos rieleros para \$us. 2.640.00 rieles de 75 Lbs/Yd., ASCE, adjudicado a la firma Marubeni Corporation, representada por Marín Hnos., por un monto total (flete estimado) CIF-Oruro: ..
Item 8.-	12.000 pernos rieleros para \$us. 5.640.00 rieles de 80 Lbs/Yd., adjudicado a Marubeni Corporation, representada por Marín Hnos., por un monto total de (flete estimado) CIF-Oruro:???

Monto total del programa BIRF
Sus. 50.747.00

1 - 2 (Pernos rieleros)??? ?..

Los señores Ministros de Finanzas y de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, quedan encargados de la ejecución y Cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis años,

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor González Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.